

Cuenca, Marzo 14 de 2011

## INFORME DE COMISARIO

A los señores socios de BAZAR LAVICTORIA ULLOA PACHECO CIA. LTDA. Informo que cumpliendo la designación de comisario de la empresa que fuera realizada por la Junta Gereral de socios, he procedido a la revisión y análisis de los datos y documentos que mantiene la compañía tanto societarios como financieros por el ejercicio económico comprendido entre Enero 1 y Diciembre 31 de 2010, lo que me capacita para informar a ustedes lo siguiente:

La empresa fue constituida en Enero 19 de 1998, y se encuentra inscrita en el REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA, bajo el número 57 con fecha de Marzo 10 de 1998; teniendo una duración de Veinte y cinco años; y, en Enero cinco de 2001 , se registra el Aumento de Capital bajo el número 51 del REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON CUENCA.

El Gerente y los directivos de la empresa no tienen la exigencia de emisión de garantías.

Los libros sociales de la empresa, como son el talonario de participaciones; el expediente de Juntas y el libro de Juntas, se encuentran debidamente llenados y legalizados.

Los balances mensuales de comprobación han sido puestos a mi disposición, sobre los cuales se han realizado las verificaciones correspondientes.

Se ha cumplido con la disposición expresa de la revisión trimestral de libros societarios, y contables, además de los documentos de soporte y los registros en la contabilidad del ejercicio económico de 2010.

La administración de la empresa se ha sujetado a las disposiciones de la junta general de socios, así como el cumplimiento de las normas societarias y tributarias vigentes.

La empresa mantiene los controles internos adecuados sobre todas y cada una de las cuentas que conforman los estados financieros y los de resultados; y, en mi criterio la contabilidad y sus registros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad de general aceptación en el país.

Los estados financieros de la empresa se describen a continuación:

## A C T I V O S

|                  | Dic-31-2010  | Dic-31-2009  |
|------------------|--------------|--------------|
| Corriente:       | 1.476.741.57 | 1.426.504.50 |
| Fijo:            | 104.900.55   | 116.116.35   |
| Diferido         | 776.60       | 776.60       |
| Garantías        | 17.703.41    |              |
| A largo plazo    |              | 37.693.24    |
| Total del Activo | 1.600.122.13 | 1.581.090.69 |

## P A S I V O

|           |              |              |
|-----------|--------------|--------------|
| Corriente | 1.171.700.44 | 1.231.239.61 |
|-----------|--------------|--------------|

## P A T R I M O N I O

|                               |              |              |
|-------------------------------|--------------|--------------|
| Capital Social                | 1.000.00     | 1.000.00     |
| Reserva legal                 | 22.559.79    | 22.559.79    |
| Utilidad no distribuida       | 280.078.63   | 236.345.09   |
| Utilidad del ejercicio        | 124.783.27   | 89.946.20    |
| Total del patrimonio          | 428.421.69   | 349.851.08   |
| Total del pasivo y patrimonio | 1.600.122.13 | 1.581.090.69 |

## R E S U L T A D O S

|                         |                     |                     |
|-------------------------|---------------------|---------------------|
| Ventas y otros ingresos | 3.542.049.41        | 3.227.563.39        |
| Costo de ventas         | - 2.572.161.91      | - 2.334.011.46      |
| Utilidad bruta          | (37.26%) 969.887.50 | (34.36%) 893.551.93 |
| Gastos                  | - 845.104.23        | - 780.459.16        |
| Utilidad operacional    | 124.783.27          | 113.092.77          |

De la cuenta Utilidad Operacional, se acreditará el 15% de participaciones para empleados y trabajadores; y, el 25% del impuesto a la renta, luego de la respectiva conciliación tributaria.

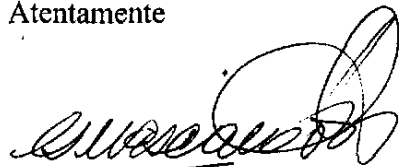
La reserva legal supera al capital social de la empresa.

La utilidad bruta que la empresa se ha marginado, en el ejercicio fiscal de 2010 es el 37.26%; lo que demuestra la efectividad de la operación comercial

Por lo descrito, en mi criterio los balances: general y de resultados, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, por lo que me permito sugerir a la junta su aprobación.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración de la compañía por la colaboración prestada para el levantamiento del presente informe.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Germán Escandón A.', with a large, stylized flourish at the end.

Eco: Germán Escandón A.  
COMISARIO